



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas Competencias Múltiples 001 Sincelejo

Estado No. 42 De Jueves, 13 De Abril De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001418900120220023600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Pichincha S .A.	Carlina Rosa Vergara De Barreto	12/04/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
70001418900120190015700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Popular Sa	Wadith Miserque Franco	12/04/2023	Auto Decide Liquidación De Crédito
70001418900120200000600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopensionados	Argemiro Licona De La Rosa	12/04/2023	Auto Decide - Primero: Negar La Solicitud De Seguir Adelante La Ejecución, Por Las Razones Antes Expuestas.Segundo: Requiérase A La Parte Demandante Para Que En El Término De Los Treinta (30) Días Siguiendo A La Notificación Por Estado De Esta Providencia, Proceda A Realizar En Debida Forma La Notificación A La

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 13 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANGELICA MARIA DIAZ PACHECO

Secretaría

Código de Verificación

ac05d540-7820-4ad3-a7b4-d94f000eebdb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO



Pequeñas Causas Competencias Múltiples 001 Sincelejo

Estado No. 42 De Jueves, 13 De Abril De 2023

					Parte Demandada, Sujetándose A Los Parámetros Legales.Manténgase El Proceso En La Secretaría Del Juzgado Por El Término Antes Indicado.Prevéngasele A La Parte Requerida Que Si Cumplido El Plazo Arriba Señalado No Cumple Con El Acto Procesal Para El Cual Es Requerido, El Juzgado Decretará El Desistimiento Tácito Del Proceso.
70001418900120170100300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa De Credito Y Distribuciones De Colombia Ltda -Coobc	Samuel Segundo Santos Trespacios, Rafel Eduardo Perez Morales	12/04/2023	Auto Decide - Entrega De Títulos

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 13 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANGELICA MARIA DIAZ PACHECO

Secretaría

Código de Verificación

ac05d540-7820-4ad3-a7b4-d94f000eebdb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas Competencias Múltiples 001 Sincelejo

Estado No. 42 De Jueves, 13 De Abril De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001418900120170100300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa De Credito Y Distribuciones De Colombia Ltda -Coobc	Samuel Segundo Santos Trespalcios, Rafel Eduardo Perez Morales	12/04/2023	Auto Decide - No Acceder A La Solicitud De Entrega De Depósitos Judiciales Agenciada Por El Demandado
70001418900120190021200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa De Trabajadores De La Comercializaora Elkin - Cootracoelkin	Damaris Violeta Gonzalez Ortega	12/04/2023	Auto Decide Liquidación De Crédito
70001418900120190057800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Nacional De Servicios De Cobranza	Otalvaro Julio Perez Monterroza	12/04/2023	Auto Decide Liquidación De Crédito

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 13 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANGELICA MARIA DIAZ PACHECO

Secretaría

Código de Verificación

ac05d540-7820-4ad3-a7b4-d94f000eebdb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas Competencias Múltiples 001 Sincelejo

Estado No. 42 De Jueves, 13 De Abril De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001418900120220014800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Fundacion Coomeva	Carlos Favio Almario Contreras	12/04/2023	Auto Decide - Primero: Negar La Solicitud De Seguir Adelante La Ejecución, Por Las Razones Antes Expuestas.Segundo: Requerir A La Parte Demandante Para Que Aporte Las Evidencias De Cómo Obtuvo La Dirección Electrónica Del Demandado, De Acuerdo A Las Motivaciones Antes Expuestas.

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 13 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANGELICA MARIA DIAZ PACHECO

Secretaría

Código de Verificación

ac05d540-7820-4ad3-a7b4-d94f000eebdb